



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2024

**Resolución H. Consejo Directivo**

**Número:**

**Referencia:** EX-2024-00072385-UNC-ME#FO: Designación de la Sra. Profesora Dra. Ana Isabel Azcurra, en funciones de Profesora Consultante de la Universidad Nacional de Córdoba

---

VISTO:

El EX-2024-00072385-UNC-ME#FO, por el cual se tramita la propuesta de designación de la Sra. Profesora Dra. Ana Isabel Azcurra, en funciones de Profesora Consultante de la Universidad Nacional de Córdoba; y

CONSIDERANDO:

El dictamen producido por la Comisión Honoraria, designada por RHCD-2024-68-E-UNC-DEC#FO, a los fines de evaluar los méritos de la Prof. Dra. Ana Isabel Azcurra, que, entre otros conceptos, destacan los siguientes:

Obtuvo los títulos de Doctora en Ciencias Químicas, otorgado por la Universidad Nacional de Córdoba (UNC); de Magister en Microbiología con orientación en investigación en Salud Humana, Facultad de Ciencias Médicas, UNC, y de Docente Universitario en el área de Química, Departamento de Ciencias Básicas, Facultad de Odontología, UNC;

Desde el año 2009 al 2022 se ha desempeñado como Profesora Titular, dedicación exclusiva por concurso, en la Cátedra "B" de Química y Física Biológicas de la Facultad de Odontología en la Universidad Nacional de Córdoba;

Es Docente Investigador Categoría 2 en el Programa de Incentivos del Ministerio de Cultura y Educación de la Nación;

Se ha desempeñado con gran entusiasmo y compromiso en diferentes aspectos de la vida universitaria;

En el área docente, la Prof. Dra. Ana Isabel Azcurra ha producido y publicado como autora/coautora, guías y diferentes materiales didácticos sistematizados, para ser utilizados por los estudiantes y docentes de la Facultad de Odontología;

Ha tomado cursos de capacitación y perfeccionamiento;

En el área de investigación, se ha desempeñado como Directora de Proyectos de Investigación y como integrante de Proyectos de Investigación subsidiados por la Secretaría de Ciencia y

Tecnología de la Universidad Nacional de Córdoba, y la Secretaría de Políticas Universitaria (SPU). Ha presentado trabajos de investigación en numerosos Congresos y Jornadas, y es autora/coautora de publicaciones científicas con referato a nivel nacional e internacional;

Ha actuado como Evaluadora de numerosos artículos de investigación científica para su publicación, como así también de proyectos de investigación en diferentes Instituciones de Universidades Nacionales;

En cuanto a la formación de recursos humanos, la Dra. Azcurra ha dirigido tesis doctorales y becas para la iniciación de estudiantes en la investigación. Ha sido tutora de varios trabajos finales de carreras de especialización que se dictan en la Facultad de Odontología, UNC, y ha actuado como miembro de jurados de tesis doctorales;

Se ha desempeñado como miembro de Tribunales de Concursos para profesores regulares, en la selección interna de docentes y en Comités Evaluadores de Control de Gestión a docentes por concurso en esta Universidad;

Ha dictado numerosos cursos de posgrado en Universidades Nacionales del país y del exterior, motivando siempre la mirada del conocimiento desde la investigación científica y el trabajo interdisciplinario y colaborativo;

Ha integrado numerosas Comisiones de Gestión en el ámbito de la Facultad de Odontología, UNC, destacándose su participación en las comisiones encargadas para la acreditación de las carreras de doctorado y de grado de esta Facultad y, como coordinadora del Ciclo Introductorio de la carrera de Doctorado, en la Escuela de Posgrado. Es de destacar su participación en la capacitación de los doctorandos, para el diseño y planificación de los trabajos de tesis doctorales;

Ha sido integrante del comité de ética en la investigación en salud de la FO UNC, durante el período de acreditación ante el Ministerio de Salud de la Provincia de Córdoba. Se desempeñó como miembro titular por el Departamento de Biología Bucal en el Consejo de Dirección de la Escuela de Posgrado, Facultad de Odontología, ejerciendo la dirección y coordinación de las actividades de manera competente;

Por todo lo expuesto y atento los artículos 71 y 72 de los Estatutos de la Universidad Nacional de Córdoba, y el TO RR-2021-1302-E-UNC-REC, la Comisión Honoraria actuante considera que la Sra. Profesora Dra. Ana Isabel Azcurra reúne los requisitos especificados en la reglamentación, aconsejando a este H. Cuerpo proponga al H. Consejo Superior su designación como Profesora Consulta de la Universidad Nacional de Córdoba;

Por ello,

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA

R E S U E L V E:

ARTICULO 1º: Solicitar al Honorable Consejo Superior designe a la Sra. Profesora Dra. Ana Isabel AZCURRA (D.N.I. 14.893.332 - Leg. 23.885) Profesora Consulta de la Universidad Nacional de Córdoba.

ARTICULO 2º: Tómese nota, publíquese en el digesto electrónico de la UNC, notifíquese, comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO, A TREINTA DÍAS DEL MES DE MAYO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO.

mr

